

Vigencia: 31-Agosto 2020  
31-Agosto 2021



Folio: RAOB-3640-2020

Clave de formato: TAOREGON\_RMC\_2

NOMBRE DEL TRÁMITE: **REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN**

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN 'B'  MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN 'C'

CONSTRUCCIÓN BAJO LA NORMA PARA IMPULSAR Y FACILITAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DERECHOHABIENTES DE LOS ORGANISMOS NACIONALES DE VIVIENDA EN SUELO URBANO

Ciudad de México, a **11** de **AGOSTO** de **2020**

Director General de Obras y Desarrollo Urbano: Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo plena responsabilidad y me someto a las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con relación al 311 del Código Penal, ambos del Distrito Federal.

**Atención Ciudadana**  
VU  
31 AGO 2020  
Ventanilla Única Alcaldía  
Recepción de Trámites  
Operador: VU01

**Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA INTEGRAL DE ATENCION A TRÁMITES el cual tiene su fundamento en Acuerdo por el que se crean las Ventanillas Únicas Delegacionales (Diario Oficial de la Federación 23/09/1994) y el artículo 7 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, cuya finalidad es salvaguardar los datos personales captados en los procesos de registro, control y seguimiento de los trámites ingresados a través de la Ventanilla Única Delegacional en Álvaro Obregón, y podrán ser transmitidos en caso de requerimientos oficiales realizados por órganos jurisdiccionales u órganos de control de la administración pública, con la finalidad de coadyuvar en investigaciones y auditorías, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Con excepción del número telefónico y dirección de correo electrónico particulares, los demás datos son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite ingresado en esta Ventanilla Única. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de datos personales es la LIC. ANA LAURA AVILÉS LECONA, Directora de Atención Ciudadana, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en Canary esq. Calle 10 s/n, edificio delegacional planta baja, Col. Toluca, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública de este órgano político administrativo, correo electrónico: oip.dao@gmail.com, Página web: www.aao.gob.mx, Tel.: 5276-6827. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o en la página www.infodf.org.mx.

**DATOS DEL INTERESADO, PROPIETARIO O POSEEDOR (PERSONA FÍSICA)**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) [Redacted]

Apellido Paterno [Redacted] Apellido Materno [Redacted]

Identificación Oficial [Redacted] Número / Folio [Redacted]

(carta de naturalización o carta de servicio militar o cédula profesional o pasaporte o certificado de nacionalidad mexicana o credencial para votar o licencia para conducir)

Nacionalidad: **MEXICANA**

**En su caso**

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento

Actividad autorizada a realizar

**DATOS DEL INTERESADO, PROPIETARIO O POSEEDOR (PERSONA MORAL)**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social

Acta Constitutiva o Póliza

Número o Folio del Acta o Póliza

Nombre del Notario o Corredor Público

Número de Notaría o Correduría

RAOB-3640-2020

**REGISTRADA**

Nombre: **Mónica G. Espíndola Apelo**

Vigencia: [Redacted]

Cargo: **Lider Coordinadora de Proyectos**

Folio: [Redacted]

Firma: [Redacted]

**Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio**

Folio o Número

Fecha: **31-08-2020**  
**31-08-2021**

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL APODERADO**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que el representante legal, apoderado, mandatario.

Nombre (s)

Apellido Paterno

Identificación Oficial

Nacionalidad

**Atención Ciudadana**  
VU  
31 AGO 2020  
HORA: [Redacted]  
VU01

**Instrumento con el que acredita la representación**

Número o Folio

Nombre del Notario, Corredor Público o Juez

Número de Notaría, Correduría o Juzgado

Entidad Federativa

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio



9. Memoria de Cálculo Estructural, será expedida en papel membretado de la Empresa o del proyectista, en donde conste su número de cédula profesional y firma, así como, la descripción del proyecto, localización, número de niveles subterráneos y uso conforme a lo establecido en el artículo 53 inciso e), séptimo párrafo del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. (Original y copia)

11. Estudio de mecánica de suelos del predio de acuerdo con los alcances y lo establecido en las Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Cimentaciones del Reglamento, incluyendo los procedimientos constructivos de la excavación, muros de contención y cimentación, así como las recomendaciones de protección a colindancias. El estudio debe estar firmado por el especialista indicando su número de cédula profesional, así como por el Director Responsable de Obra y por el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso. (por duplicado)

13. Libro de bitácora de obra foliado, para ser sellado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación, el cual debe conservarse en la obra, realizando su apertura en el sitio con la presencia de los autorizados para usarla, quienes lo firmarán en ese momento. (original)

15. Póliza vigente del seguro de responsabilidad civil por daños a terceros en las obras clasificadas en el grupo A y subgrupo B1, según el artículo 139 del Reglamento, por un monto asegurado no menor del 10% del costo total de la obra construida por el tiempo de vigencia de la Manifestación de Construcción. (Original y copia)

17. Dictamen de Factibilidad de Servicios Hidráulicos. (Original y copia)

19. Presentar acusación de recibo de la Declaratoria Ambiental ante la Secretaría del Medio Ambiente, cuando se trate de proyectos habitacionales de más de 20 viviendas. (Original y copia)

21. Constancia de Abusos de Predial y Agua emitida por la Administración Tributaria y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en la que se acredite que se encuentran al corriente de sus obligaciones. (Original y copia)

23. Documento con el que se acredite la personalidad, en los casos de representante legal. (Original y copia)

10. Proyecto de protección a colindancias firmados por el proyectista indicando su número de cédula profesional, así como el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso. (Original y copia)

12. Para el caso de las edificaciones que pertenezcan al grupo A o subgrupo B1, según el artículo 139 del Reglamento, o para las edificaciones del subgrupo B2, acuse de ingreso de la orden de revisión del proyecto estructural emitido por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México. (Original y copia)

14. Responsiva del Director Responsable de Obra del proyecto de la obra, así como de los Corresponsables en los supuestos señalados en el artículo 36 del Reglamento. (se encuentra en este formato de solicitud)

16. Para el caso de construcciones que requieran la instalación de tomas de agua y conexión a la red de drenaje, la solicitud y comprobante del pago de derechos. (Original y copia)

18. Dictamen favorable del estudio del impacto urbano o impacto urbano-ambiental, en su caso. (original y copia)

20. En zonas de conservación patrimonial con valor histórico, artístico o arqueológico, licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, visto buceo del Instituto Nacional de Bellas Artes o dictamen de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en su caso. (Original y copia)

22. Identificación oficial con fotografía (carta de naturalización o cartilla de servicio militar o cédula profesional o pasaporte o certificado de nacionalidad mexicana o credencial para votar o licencia para conducir) Original y copia.

### FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.- Artículo 39 fracción II.

Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.- Artículo 50 A fracción XXIX.

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.- Artículos 3 fracciones I y VII, 36, 38, 47, 48, 51, fracciones II y III, 53, 54 fracción III, 61, 64, 65 y 70.

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.- Artículos 7 fracción VII, XVIII, 8 fracción IV, 47 Quater fracción XVI, inciso c) y 87 fracción VI.

Código Fiscal de la Ciudad de México.- Artículos 20, 181, 182, 300, 301 y 302.

Costo. Artículo 185, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México

Artículo 185 apartado A) fracción II, incisos a), b), fracción III, incisos a), b), apartado B) fracción I, incisos a), b), fracción II, incisos a), b), penúltimo y último párrafo del Código Fiscal de la Ciudad de México

Documento a obtener

Registro de manifestación de construcción tipo B o C

Vigencia del documento a obtener

de 1 a 3 años

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta

Afirmativa ficta, No procede; Negativa ficta, No procede

### DATOS DEL PREDIO

Calle **FLOR DE MARIA**

No. Exterior **585**

No. Interior **5**

Colonia **FLOR DE MARIA**

Delegación **ALVARO OBREGON**

C.P. **01760**

Cuenta Catastral

Superficie (m2) **316.00 M2**

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión  
 Escritura Pública No. [REDACTED]  
 Notario **LIC. PATRICIO GARZA BANDALA** No. **18**  
 Entidad Federativa **CIUDAD DE MEXICO**  
 Folio de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio [REDACTED]  
 Fecha **02/08/2019** Otro documento

**DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA**  
 Nombre **ARQ. RAÚL BRISTAIN RODRÍGUEZ** Registro No. **DRO-0316**  
 Domicilio completo, incluyendo calle, número, colonia, Delegación y C.P.  
 [REDACTED]

**CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL**  
 Nombre Registro No.  
 Domicilio completo, incluyendo calle, número, colonia, Delegación y C.P.

**CORRESPONSABLE EN DISEÑO URBANO Y ARQUITECTÓNICO**  
 Nombre Registro No.  
 Domicilio completo, incluyendo calle, número, colonia, Delegación y C.P.

**CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES**  
 Nombre Registro No.  
 Domicilio completo, incluyendo calle, número, colonia, Delegación y C.P.



**CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OBRA**  
 Tipo de obra Nueva  Ampliación Reparación Modificación  
 Zonificación **H 2/50/B (Habitacional, 2 niveles máximo de construcción, 50% mínimo de área libre y Densidad Baja 1 vivienda por cada 100 m2 de la superficie total del terreno)**  
 Uso o destino **Casa habitación**  
 Dictamen de Impacto urbano número de fecha  
 Manifestación o Dictamen de Impacto Ambiental de fecha

**CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA OBRA**

Superficie del predio	<b>316.00</b>	m2	Superficie total por construir	<b>263.15</b>	m2
Superficie de desplante	<b>118.25</b>	m2	% Área libre	<b>197.75</b>	m2 <b>62.57</b> %
Número de niveles	<b>2</b>		Señalado Si No	<b>X</b>	
Número de sótanos	<b>0</b>		Número de viviendas	<b>1</b>	
Estacionamiento cubierto	<b>0.00</b>	m2	Estacionamiento descubierta	<b>25.00</b>	m2
Capines de estacionamiento	<b>1</b>		Altura máxima sobre nivel de banquetta	<b>6.70</b>	m
Superficie habitable bajo nivel de banquetta	<b>0.00</b>	m2	Superficie de construcción total bajo nivel de banquetta	<b>0.00</b>	m2
Superficie habitable sobre nivel de banquetta	<b>263.15</b>	m2	Superficie de construcción total sobre nivel de banquetta	<b>263.15</b>	m2
Superficie de uso habitacional	<b>263.15</b>	m2	Superficie de uso distinto al habitacional	<b>0.00</b>	m2
Vivienda Tipo "A"	m2	Vivienda Tipo "B"	m2	Vivienda Tipo "C"	m2



**En caso de ampliación y/o modificación:**  
 Superficie de construcción existente m2 Superficie a ampliar m2  
 Superficie a modificar m2 Superficie total (existente + ampliación) m2

**En caso de reparación:**

Superficie de construcción existente	m2	Superficie a reparar	m2
Reparación consistente en:			

**Licencia de Construcción o Registro de Obra Ejecutada o Manifestación de Construcción anterior, en su caso:**

Número	Fecha de expedición
--------	---------------------

**IMPORTE DE LOS PAGOS PREVISTOS EN EL CODIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL**

Instalación de toma de agua de y drenaje (Art. 181 del Código Fiscal del D.F.)	\$ 25,754.00
Autorización de uso de las redes de agua y drenaje (Art. 182 del Código Fiscal del D.F.)	\$ 5,692.00
Registro de Manifestación tipo B o C (Art. 185 apartado A fracciones II y III y apartado B del Código Fiscal del D.F.)	\$ 16,181.00
Aprovechamientos para mitigar afectaciones ambientales (Art. 300 del Código Fiscal del D.F.)	\$ 13,694.00
Aprovechamientos para mitigar afectaciones viales (Art. 301 del Código Fiscal del D.F.)	\$ 29,315.00
Aprovechamientos para prestar servicios relacionados en la infraestructura hidráulica, construcción de nuevas conexiones de agua y drenaje o ampliaciones (Art. 302 del Código Fiscal del D.F.)	\$ 99,734.00
Otros	\$
<b>Importe total</b>	<b>\$ 190,370.00</b>

Declaro haber cumplido con todas y cada una de las disposiciones que se establecen en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos legales aplicables en la materia.

**NOMBRES Y FIRMAS**

Nombre	[Redacted]
Propietario, poseedor o interesado	[Redacted]
Representante legal	[Redacted]
Director responsable de obra	<b>ARQ. RAÚL BRISTAIN RODRÍGUEZ DRO-0316</b>
Responsable en seguridad estructural	[Redacted]
Corresponsable en diseño urbano y arquitectónico	[Redacted]
Corresponsable en instalaciones	[Redacted]

Artículos 8 fracciones I, II y III, 47 y 48 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, expedido por el Ayuntamiento de la Ciudad de México.

**RADA**

Folio: [Redacted]  
Firma: [Redacted]

**PLEASE INITIAL**

Atención Ciudadana

**1 AGO 2020**

Alcaldía

Observaciones

**VU01**

- a) Es obligación del director responsable de obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía pública, un letrero con el número de registro de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma. b) Presentado el aviso de terminación de obra, en caso de proceder, la autoridad otorgará la autorización de uso y ocupación.
- c) Si el predio se localiza en dos o más Delegaciones se gestionará en la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- d) El plazo máximo de respuesta en los siguientes supuestos es: Registro.- Inmediato; Prórroga.- 3 días hábiles; Aviso de Terminación de Obra.- 5 Días hábiles.
- e) En el Registro de Manifestación de Construcción tipo B o C procede la negativa ficta, mientras que en la autorización de la prórroga, procederá la afirmativa ficta.
- f) Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, correspondiente, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.
- g) Dentro de los 15 días hábiles anteriores al vencimiento de la vigencia del registro de manifestación de construcción, el propietario o poseedor, en caso necesario, podrá presentar ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación en el formato que la misma establezca, la solicitud de prórroga.
- h) Por cada manifestación de construcción podrán otorgarse hasta dos prórrogas.
- i) De la documentación se requerirán dos tantos, uno quedará en poder de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación y el otro en poder del propietario o poseedor, quien entregará una copia de los mismos para su uso en la obra.
- j) Se podrá dar aviso de terminación de obra parcial, para ocupación en edificaciones que operen y funcionen independientemente del resto de la obra, las cuales deben garantizar que cuentan con los equipos de seguridad necesarios y que cumplen con los requerimientos de habitabilidad y seguridad establecidos en el Reglamento.
- k) No se registrará la manifestación de construcción cuando le falte cualquiera de los datos o documentos requeridos en este formato, o cuando el predio o inmueble se localice en suelo de conservación, de conformidad con los artículos 47 y 48 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y quedarán sin efecto los registros de manifestación registrados, cuando se reincida en falsedad de los datos o documentos proporcionados de acuerdo con la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO B, N° RAOB-3640-2020 DE FECHA DE EXPEDICIÓN 31 DE Agosto DE 2020 CON VIGENCIA AL 31 DE Agosto DE 2021.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)

Área Ventanilla Única de Trámites  
Nombre Mónica G. Espíndola Ayala  
Cargo Lider Coordinador de Proyectos  
Firma 

Sello de recepción

Alcaldía Álvaro Obregón Atención Ciudadana VU

31 AGO 2020

Ventanilla Única Alcaldía  
Recepción de Trámites  
Operador: VU01

 QUEJAS O DENUNCIAS  
QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.anticorruptcion.cdmx.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>

RAOB-3640-2020

Con base a lo que señalan los artículos 8 fracciones IV de la Ley de Desarrollo Urbano, 47 y 48 del Reglamento de Construcciones y 7 bis de la Ley del Procedimiento Administrativo, todos del Distrito Federal ha quedado:

**REGISTRADA**

Nombre: Mónica G. Espíndola Ayala  
Vigencia: Folio:  
Cargo: Lider Coordinador de Proyectos Firma: 

31-08-2020  
31-08-2021